



## BOLETIN COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA PERIODO EPIDEMIOLOGICO VI CARTAGENA D, T y C AÑO 2018

## ANTONIO SAGBINI FERNANDEZ Director DADIS

MONICA JURADO MARQUEZ
Director Operativo de Salud Pública

JOVANNA VALLEJO PLAZA Líder programa de vigilancia en Salud Pública

> ELABORADO POR: DIANA GELVEZ GUTIERREZ Profesional Universitario

PROGRAMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD – DADIS CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C 2018





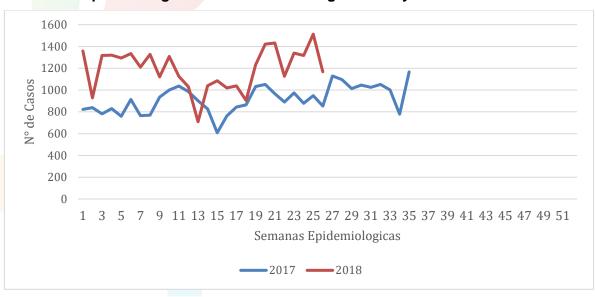


## COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA PERIODO EPIDEMIOLOGICO VI CARTAGENA D, T y C AÑO 2018

Durante el año **2018** hasta el periodo epidemiológico VI en el Distrito de Cartagena se notificaron un total de 31592 casos de Enfermedad Diarreica Aguda.

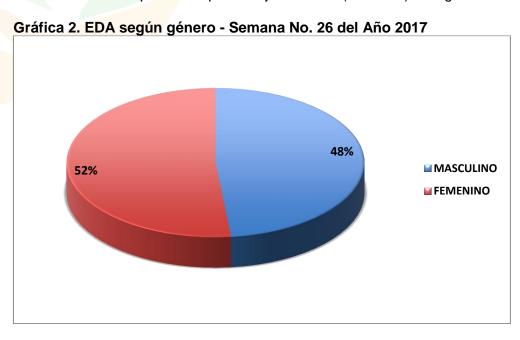
Con respecto al año 2017 se observa un aumento en los casos, del número de casos reportados al subsistema sivigila, donde se registra en el año 2018 en la semana 26 de (n=1168) comparado con (n=853), en la misma semana. Ver gráfico 1.

Grafico 1. Comportamiento de las intoxicaciones por EDA a semana epidemiológica 26 Periodo epidemiológico VI Distrito de Cartagena 2017 y 2018.



Fuente: SIVIGILA CARTAGENA 2018.

De acuerdo al comportamiento según género, se observa que el género femenino fue en donde se registrara el mayor número de casos con un 52% (n=16337); al sexo masculino le correspondió un porcentajes de 48% (n=15255). Ver grafica 2.



Fuente: SIVIGILA CARTAGENA 2018

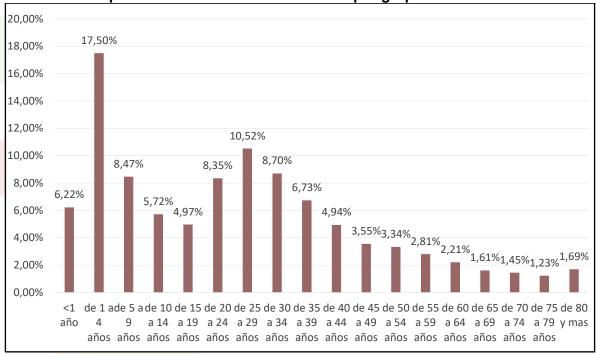
De la misma manera podemos observar que la morbilidad por EDA, teniendo en cuenta los grupos de edad, el más afectado fue el comprendido 1 a 4 años con un 17.5% (n=5529) casos, seguido del grupo de 25 a 29 con un 10.52% (n=3325) casos, le sigue los grupos de 20 a 24 años 8.7% (n=2749) y 5 a 9 años con un 8.47% (n=2637), así sucesivamente. **Ver Grafica 2.** 











Fuente: SIVIGILA CARTAGENA 2018.

Este comportamiento del evento se puede inferir al fortalecimiento de la notificación a nivel de las UPGD del distrito, con apoyo de la estrategia en La Atención Integrada de Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) a nivel de la comunidad.

El programa de infancia, estrategia AIEPI del DADIS con la dirección operativa de salud siguen adelantando medidas de prevención de las enfermedades y promoción de la salud, en la población infantil para disminuir la mortalidad y morbilidad en los niños menores de cinco años con sus respectivas acciones.

Analizando el comportamiento del evento por UPGD se puede observar que en el año 2018 quien ha notificado más casos ha sido con un 44.3% (n=78) FUNDACION CAMINOS IPS, le sigue CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A. con un 27.3% (n=48), y así sucesivamente **Ver tabla 1**.

Tabla 1. Distribución casos de EDA Según UPGD que notifica en Cartagena, hasta semana 26 periodo VI 2018.

Schiana 20 periodo VI 2010.		
UPGD	Casos	%
AMESCO LTDA	30	17,0
CENTRO DE SALUD CAMA NUEVO BOSQUE	28	15,9
CENTROMEDICO CRECER LTDA CONSULTA EXTERNA	26	14,8
CLINICA GENERAL DEL CARIBE SA	48	27,3
COMPAÑIA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD COPRESAL	29	16,5
FUNDACION CAMINOS IPS	78	44,3
UAB PEDRO DE HEREDIA-SALUD TOTALEPS-CARTAGENA	26	14,8
TOTAL	176	100,0

Fuente: SIVIGILA CARTAGENA 2018.

## **CÓLERA**

La epidemia de Cólera que inició en Haití ha venido evolucionando presentándose un incremento de los casos de Cólera República Dominicana, con un alto porcentaje de letalidad; y un incremento en el número de Enfermedades Diarreicas Agudas reportada en las últimas semanas por el Ministerio de Salud Pública de Cuba.







Colombia, corre el riesgo de recibir casos importados casos de cólera, por el permanente intercambio comercial y turístico que ocurre entre las partes continentales e insulares del mar Caribe, y teniendo en cuenta las características epidemiológicas y socio demográficas que contribuyen a la presentación del evento.

Para lograr este objetivo en Cartagena, se vienen adelantando acciones de vigilancia intensificada para el evento cólera, mediante la conformación de instituciones centinelas, vigilancia y control de agua de consumo y recreacionales y además la vigilancia y control de alimentos.

Al periodo Epidemiológico VI del año en curso no se han notificado caso sospechoso de cólera.

